

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
ESPECIALIDADES		Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.	Otras titulaciones exigidas para el desempeño de puestos como interino	Titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia que habilitan para el desempeño de puestos como interino
107	Informática	Licenciado en: - Matemáticas. - Física. - Informática. - Ciencias y Técnicas Estadísticas. Ingeniero en: - Informática. - Telecomunicación. - Electrónica. - Automáticas y Electrónica Industrial. Los correspondientes títulos de Grado: - que hayan sustituido a las anteriores titulaciones. - en Ingeniería Electrónica Industrial. - en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. - en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación. - en Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial.	Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, así mismo enumeradas.	Diplomado en: - Estadística. - Informática. Ingeniero Técnico en: - en Informática de Gestión. - en Informática de Sistemas. - de Telecomunicación, especialidad en Telemática. - Industrial, especialidad Electrónica Industrial.

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA			
ESPECIALIDADES	Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.	Otras titulaciones exigidas para el desempeño de puestos como interino	Titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia que habilitan para el desempeño de puestos como interino
111 Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos	Licenciado en: - Máquinas Navales. - Náutica y Transporte Marítimo. - Radioelectrónica Naval. Ingeniero en: - Aeronáutico. - Agrónomo. - Industrial. - de Minas. - de Montes. - Naval y Oceánico. Los correspondientes títulos de Grado: - que hayan sustituido a las anteriores titulaciones. - en Ingeniería Agropecuaria. - en Ingeniería Mecánica.	Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, así mismo enumeradas.	Diplomado en: - Máquinas Navales. - Navegación Marítima. - Radioelectrónica Naval Ingeniero Técnico en: -Aeronáutico, en todas sus especialidades. -Agrícola, en todas sus especialidades. -Forestal, en todas sus especialidades. -de Minas, en todas sus especialidades. -Naval, en todas sus especialidades. -de Obras Públicas, en todas sus especialidades. -Industrial, en todas sus especialidades.

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
ESPECIALIDADES		Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.	Otras titulaciones exigidas para el desempeño de puestos como interino	Titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia que habilitan para el desempeño de puestos como interino
124	Sistemas Electrónicos	Licenciado en: - Física. - Radioelectrónica Naval. Ingeniero en: - Aeronáutico. - Automática y Electrónica Industrial. - Electrónica. - Industrial. - Minas. - Naval y Oceánico. - Telecomunicación. Los correspondientes títulos de Grado: - que hayan sustituido a las anteriores titulaciones. - en Ciencias Experimentales.	Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, así mismo enumeradas..	Diplomado en Radioelectrónica Naval. Ingeniero Técnico: - Industrial, especialidad en Electricidad o especialidad en Electrónica Industrial - Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación. - en Informática de Sistemas. - de Telecomunicaciones, en todas sus especialidades.

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional		
Especialidades		Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.
205	<p>Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y Fluidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Arquitecto. ❖ Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> - Industrial. - Aeronáutico. - Naval y Oceánico. - Agrónomo. - de Minas. - de Montes - Geólogos. ❖ Licenciado en Máquinas Navales. ❖ Diplomado en Máquinas Navales. ❖ Arquitecto Técnico. ❖ Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> - Industrial, en todas sus especialidades. - Aeronáutico, en todas sus especialidades. - Forestal, especialidad en Industrias Forestales. - Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque. - Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias o en Mecanización y Construcciones Rurales. - de Minas, en todas sus especialidades. ❖ Los correspondientes títulos de Grado: <ul style="list-style-type: none"> - que hayan sustituido a las anteriores titulaciones. - en Ingeniería Geológica. - en Ingeniería de la Edificación. - en Ingeniería Agropecuaria.

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional		
Especialidades		Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.
227	Sistemas y Aplicaciones Informáticas	<ul style="list-style-type: none">❖ Licenciado en:<ul style="list-style-type: none">- Matemáticas.- Física.- Informática.❖ Ingeniero en:<ul style="list-style-type: none">- Informática.- de Telecomunicación.❖ Ingeniero Técnico en:<ul style="list-style-type: none">- Industrial, especialidad en Electrónica Industrial.- Informática de Gestión.- Informática de Sistemas.- Telecomunicación, en todas sus especialidades.❖ Diplomado en Informática.❖ Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones